

83255



MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de Dña. Francisca Martin Gomez
de nacionalidad española
residente en Madrid, Isturiz 16
por:

"DISPOSITIVO ASEGURADOR PARA PUERTAS Y VENTANAS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un dispositivo asegurador para puertas y ventanas, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo asegurador con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización,

10.-



ssusceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

En dichos dibujos:

5.- La fig. 1: Es un alzado de uno de los elementos constitutivos.

La fig. 2: Es una planta del mismo elemento representado en la fig. 1, pero habiendo girado 90° su base de sujeción.

10.- La fig. 3: Representa un alzado del otro elemento constitutivo.

La fig. 4: Es el mismo elemento de la fig. 3, pero en planta y habiéndose girado algo la cabeza de apoyo.

15.- La fig. 5: Ilustra el montaje conjunto de los dos elementos constitutivos cuando están cumpliendo su función de sujetar.

20.- Según el ejemplo de ejecución representado la barra cilíndrica -1- presenta desde uno de sus extremos hasta unos centímetros del otro unas entalladuras también cilíndricas -2- todas ellas iguales y de longitud aproximada de 2 cms. Entre cada dos entalladuras consecutivas existen unos anillos de mayor diámetro, que forman cuerpo con la barra y que sirven de separación. En el mismo extremo afectado por las entalladuras existe un anillo que hace las veces de cabeza.

25.- Por su otro extremo la barra -1- se une, mediante articulación de horquilla y pasador, a un vástago de soporte -3-, el cual a su vez se une al pie -5- con posibilidad de giro loco en -4-.

El pie -5- se fija sobre la puerta o su marco por mediación de los agujeros -6-.

30.- Con esta disposición la barra -1- puede girar alrededor



de dos ejes perpendiculares. 83255

El apéndice -7- se fija en su emplazamiento por mediación de los agujeros -12- practicados en subase -8-.

5.- El extremo libre del apéndice -7- es el lugar de fijación de la cabeza esférica y ranurada -9-, con figor loco en -11-. Esta cabeza -9- lleva un ahuecado cilíndrico cuyo eje no coincide con ningún diámetro de la esfera, de tal modo que se abre al exterior en dos bordes rectos y paralelos, de separación tal que puede introducirse holgadamente una cualquiera de las entalladuras de la barra -1-.

10.- El funcionamiento conjunto de las dos piezas es muy simple. Emplazada la barra -1- sobre el marco y la cabeza -9- sobre el bastidor, o bien al contrario según los casos, bastará con girar la barra -1- hasta que incida sobre la cabeza de apoyo -9- y variar ligeramente la abertura de la puerta y ventana hasta que una de las muescas o entalladuras -2- se introduzca en la garganta -10- de la cabeza -9-. De este modo la sujeción es totalmente segura. La fijación en diferentes grados de abertura se garantiza con la existencia de suficiente número de entalladuras o muescas en la barra -1-.

15.- La utilidad del dispositivo descrito radica esencialmente en la simplicidad de su constitución y funcionamiento, siendo la fijación absolutamente segura.

20.- Otra importante ventaja consiste en su forma y presentación atractiva y construcción sólida, que hace posible su aplicación en cualquier tipo de construcción.

25.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

30.-



Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta invención se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo están comprendidas en las siguientes:

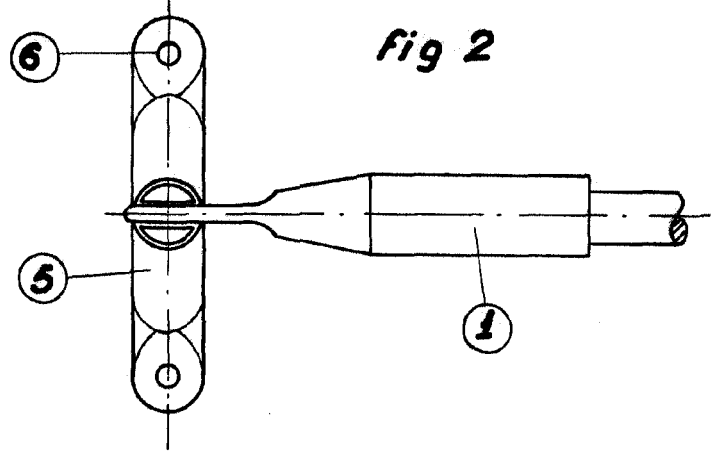
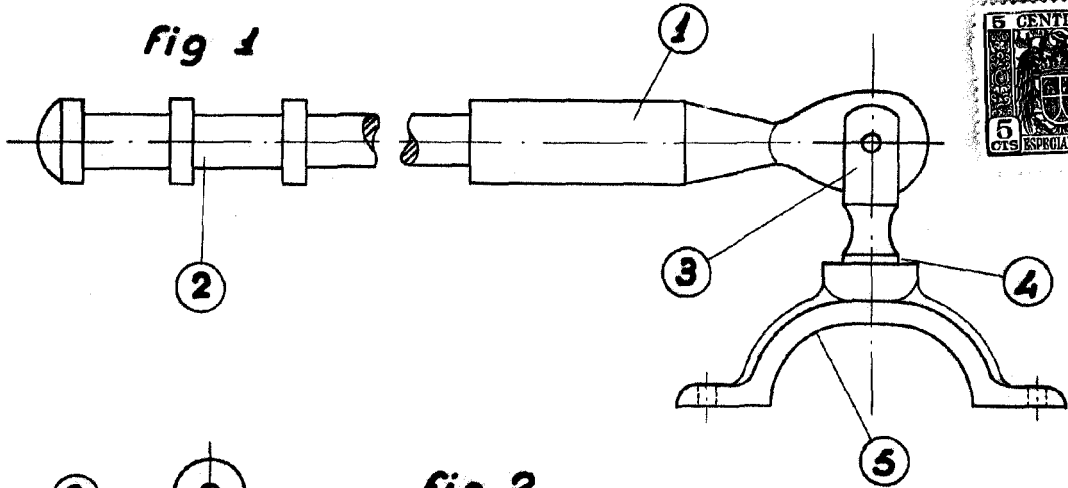
5.-

REIVINDICACIONES

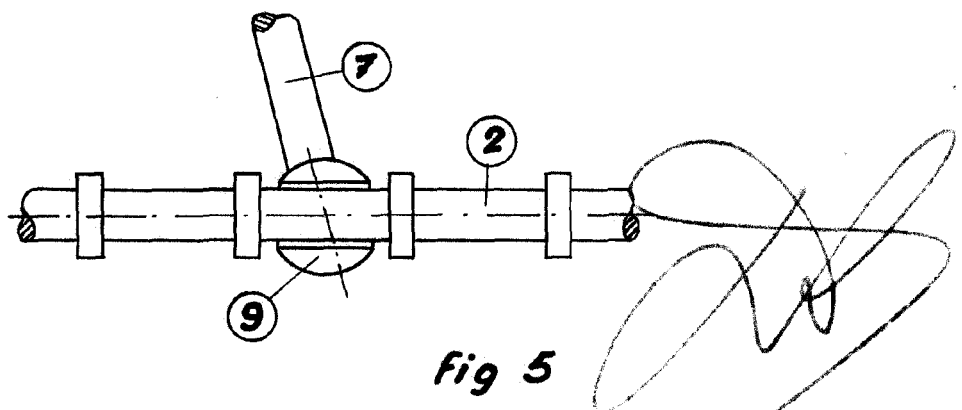
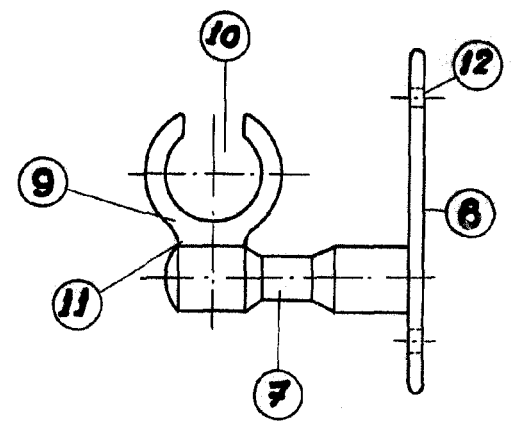
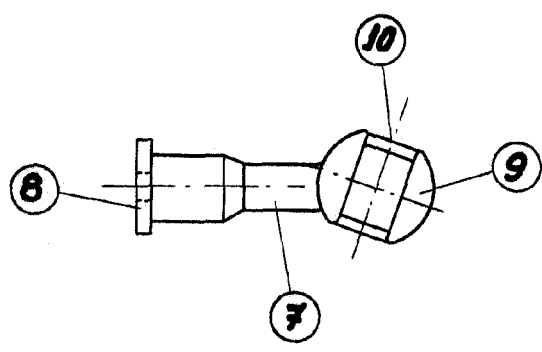
- 10.- 1ª.- Dispositivo asegurador para puertas y ventanas, caracterizado por dos elementos que se fijan respectivamente al marco y a la hoja siendo uno de ellos una barra cilíndrica que se articula en su punto de fijación mediante dos ejes de giro perpendiculares entre si, estando esta barra rebajada por una serie de entalladuras cilíndricas consecutivas e iguales, separadas por anillos que forman cuerpo con la barra, y siendo las entalladuras de tales características que puede cualquiera de ellas alojarse horizontalmente en una garganta practicada en la cabeza, esférica, y con giro loco, que existe en el extremo del otro elemento, estando este último constituido por una base que se asegura a la hoja si el primero se fijó al marco o viceversa, de cuya base arranca un apéndice, fijándose al extremo de éste la cabeza esférica y ranurada con giro loco a que ha se ha hecho referencia.

- 25.- 2ª.- Dispositivo asegurador para puertas y ventanas. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 27 de Septiembre 1.960



83255



Escala variable